



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 001 -2024-CS-AS N° 033-2023-MPLP/TM-1

PARA

C.P.C. JOSEPH A. QUILICHE UPIACHIHUA

Gerente de la Oficina Generala de Administración

ASUNTO

Informe de Causales de Declaratoria de Desierto de la Adjudicación Simplificada N° 033-2023-MPLP/TM-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio: SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADA POR FIBRA OPTICA PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

ELABORACIÓN.

REFERENCIA:

ACTA DE DECLARACION DE DESIERTO DE FECHA 25/01/2024

FECHA

Tingo María, 29 de enero de 2023.

Municipali lan Provincial De Leoncio Prado

Por medio del presente me dirijo a usted en representación del comité de seleccion para saludarlo muy cordialmente y a la vez informar la declaratoria de desierto del procedimiento de selección de la referencia, en cumplimiento del numeral 65.2. del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que a letra dice: Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

1. ANTECEDENTES. -

- 1.1 La presente contratación se encuentra regulada por lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Ley Nº 30225 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificaciones.
- 1.2 Con Informe N° 0193-2023-OTI-OGPP-MPLP/TM, de fecha 21 de setiembre, la Oficina de Tecnologías de Información remite el Requerimiento - Términos de Referencia para la convocatoria de la contratación del: SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADA POR FIBRA OPTICA PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO.
- 1.3 Mediante Formato de Aprobación de Expediente de Contratación AEC-OGA Nº 042-2023, de fecha 20/12/2023, se aprobó el Expediente de Contratación del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 033-2023-MPLP/TM-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del: SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADA POR FIBRA OPTICA PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO, con un valor estimado de S/ 94,800.00 (Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Con 00/100 Soles).
- 1.4 Mediante Formato de Aprobación de Bases AB-OGA Nº 042-2023, de fecha 21/12/2023, se aprobó las bases del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 033-2023-MPLP/TM-1.
- 1.5 Con fecha 21/12/2023, se publicó la convocatoria de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 033-2023-MPLP/TM-1, a través de la plataforma electrónica SEACE.
- 1.6 De acuerdo con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el registro de participantes se realizó de forma electrónica







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

mediante la plataforma del SEACE 3.0, del 22/12/2023 al 17/01/2024, registrándose las siguientes empresas:

Proveedor con RUC	20467534026	AMERICA HOVIL PERU S.A.C.	22/12/2023
Proveedor con RUC	20494492912	Wireless communications s.a.c.	17/01/2024
Proveedor con RUC	20518777646	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	
Proveedor con RUC	20542496089	SH MECATRONIC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/12/2023
Proveedor con RUC	20546904186	NEXTHET S.A.C.	08/01/2024
Proveedor con RUC	20573175400	CLIC 21 SOCIEDAO ANONINA CERRADA	27/12/2023
Proveedor con RUC	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	16/01/2024
Proveedor con RUC	20603757794	Infinite speed telecomunicaciones sociedad anonima cerrada	08/01/2024
Proveedor con RUC	70504630488	FIBER DIGITAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/12/2023
Proveedor con RUC	20506421401	DISENAR Y CONSTRUIR INNOVACIÓN TECNOLOGICA S.A.C.	22/12/2023

- 1.7 Hasta el 27/12/2023, en atención del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se registraron consultas y observaciones a las bases administrativas en la plataforma electrónica del SEACE 3.0.
- 1.8 En atención de lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de fecha 18/01/2024 se desarrolló la presentación de ofertas de manera electrónica, el mismo que luego de la revisión por el Comité de Selección se evidencia que no se presentaron propuestas:

	Presentación de ofe	rtas/expresión de	interés				
Entidad convocante :	IRJNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO - RUPA RUPA						
Nomenciatora :	AS-\$\$4-52-2022-WPL-P-T44-1						
Nro, de convocatoria :	4						
Objeto de contratación :	Servicio						
	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADA POR FIBRA OPTICA PARA LA MUN LEONCIO PRADO	AND AND A MONEY OF THE					
magamhar yagi ka - 19 ka 2 Mahala 19 ka	LEUNDIO PRADO	ON PERIOD / NOT RECORD ES		and many supplications and the second			
RUC / Código	LEUNCIO PRADO Descripcio del Mario Mombre o Razón Social Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de prasentació			
1	Nombre o Razon Social SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADA POR FIBRA OPTICA	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentació.			
20518777646	Nombre o Razon Social SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADA POR FIBRA OPT CA GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Fecha Presentación	Hora Presentación D PROV NCIAL DE LEO 15.48.54	NCIO PRADO			
20518777646 20573175400	Nombre o Razon Social SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADA POR FIBRA OPT CA	Fecha Presentación PARA LA MUNICIPALIDAC	PROVINCIAL DE LEO	Forma de presentación NCIO PRADO Electronico Electronico			



2. ANÁLISIS. -

2.1 Con fecha 25/01/2024 el Comité de Selección publicó el Acta de Evaluación de las Ofertas, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 033-2023-MPLP/TM-1 (Primera convocatoria), donde se notificó la declaratoria de DESIERTO por acuerdo unánime, de conformidad al numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al no existir ninguna propuesta valida.

3. JUSTIFICACIÓN QUE NO PERMITIÓ LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

3.1La presente declaratoria de desierto del procedimiento de selección se justifica en el hecho que ninguna de las tres propuestas presentadas cumple con acreditar los **Requisitos de Calificación**, por consiguiente, las tres propuestas quedan **Descalificado**.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 4.1 De conformidad a lo señalado en el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que:
 - "65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida, salvo en caso de una subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se cuentan con dos (02) ofertas válidas."

Por tal motivo el comité de selección procedió a declarar DESIERTO el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 033-2023-MPLP/TM-1 (Primera convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la contratación del: SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADA POR FIBRA OPTICA PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO.

- 4.2 Por lo expuesto, se recomienda que, el área usuaria, determine si persiste la necesidad de continuar con la contratación.
- 4.3 Se adjunta copia del Acta en el que se declara desierto al presente procedimiento de selección.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente.

JUAN CARLOS GUERRERO OCHOA Presidente Titular del Comité de Selección